

## Síndica de Toluca, Laura Álvarez, denuncia en el IEEM al regidor Mario Cardoso por violencia política de género

REDACCIÓN PORTAL

**L**a primera síndica municipal de Toluca, Emma Laura Álvarez Villavicencio, inició un Procedimiento Especial Sancionador ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) por actos que configuran violencia política en razón de género contra el décimo regidor, Mario Alberto Hernández Cardoso.

Álvarez Villavicencio dio cuenta a Portal que, en reiteradas ocasiones el edil de Morena hizo comentarios ofensivos demeritando y cuestionando la eficacia de su trabajo, así como de otras funcionarias del ayuntamiento a las que llamó "edecanes" y "desecho administrativo".

Ante ello y conforme a la ley, la síndica recabó las pruebas corres-

pondientes, mismas que certificó ante notario público, de tal manera que esta acción no sea considerada como artimaña política, sino con el fin de que más mujeres y servidoras públicas puedan hacer ese tipo de denuncias, evitando la normalización de acciones y actos violentos en su contra.

La autoridad electoral le dio entrada al procedimiento de la síndica con el expediente PES-VPG/TOL/ELAV/MAHC/18/2023/10, lo cual nulificaría las pretensiones del edil para contender por un cargo de elección popular.

La síndica estableció que el regidor hizo manifestaciones que "tienen por finalidad invisibilizar, cosificar y discriminar a las mujeres a través de calumnias, reproduciendo estereotipos que afectan su dignidad, seguridad, libertad e integridad".

La síndica consideró que el Procedimiento Especial Sancionador debe servir como llamada de atención a todos los servidores públicos para evitar conducirse con este tipo de violencia, no sólo en el ejercicio político o profesional, sino también en todos los aspectos de su vida. (Foto: Especial Portal)

